

## Inclusión sociolaboral. Una experiencia argentina



*María Mercedes García Espil de Llorente Ruiz*

### **Sumario**

1. Discapacidad, integración e inclusión
  2. Como realizar los proyectos
  3. Las conclusiones
- Referencias bibliográficas

### **1. Discapacidad, integración e inclusión**

**E**ste trabajo pretende analizar la experiencia de talleres de capacitación destinados a personas con discapacidad, edad avanzada y enfermedades de riesgo, en el contexto del Plan de inclusión de la Provincia de San Luis.

Quiere demostrar que se lograron avances importantes en cuanto a la mejora de la autoestima y la calidad de vida y que su estudio permite hacer inferencias sobre el significado de la inclusión de la discapacidad, visto esta última desde el paradigma de la diferencia y no del déficit, y sobre todo entendiendo como un derecho humano, el derecho a la inclusión de todos los seres humanos, sean o no portadores de alguna discapacidad.

La problemática a abordar es sumamente compleja por lo cual no son posibles soluciones simples.

Cabe aclarar que para una inclusión más efectiva de personas con discapacidad, existen nuevas tecnologías, hoy por hoy inalcanzables en países como el nuestro, donde ya de por sí la inclusión efectiva de todos los ciudadanos resulta una tarea difícil en función de la falta de oferta laboral suficiente.

El contexto en que se realizó el trabajo es el del Plan de inclusión social de la Provincia de San Luis, el cual surge como consecuencia de la crisis desatada a fines del 2001, que como en el resto del país, desembocó en una situación de exclusión social inusitada. Baste indicar que en Octubre del 2002 un 51,1% de hogares se encontraban por debajo de la línea de pobreza y un 19,8% por debajo de la línea de indigencia; en tanto que el porcentaje de personas desocupadas alcanzó un 12,6% del total de la PEA (Encuesta permanente de hogares, 2002).

En un contexto tal, en la provincia de San Luis se dispuso el diseño y puesta en marcha de un Plan social, cuyo objetivo prioritario era paliar la falta de trabajo que aquejaba a los puntanos. Así es que, por la ley n.5.373 se crea el Plan de inclusión social, también conocido como Programa trabajo por San Luis. Los beneficiarios perciben en la actualidad un ingreso de \$ 600 y como contraprestación real deben trabajar (organizados y controlados por un coordinador) de lunes a viernes en un lugar fijo (denominado 'parcela') durante 7 horas diarias. Este Plan incluye a las

personas con discapacidad y/o de cualquier edad, siempre y cuando sean mayores de edad, y también a personas con enfermedades de riesgo.

La integración educacional, cultural y social de las personas es la fuente fundamental de riqueza espiritual, intelectual y material de una provincia o nación que desee alcanzar un alto grado de desarrollo.

Algunos términos que hay que aclarar para entender el presente trabajo son los de discapacidad, integración e inclusión.

*Discapacidad* es una limitación funcional en cualquier área del funcionamiento humano, ya sea psíquica o física, que debe ser minoritaria con respecto al conjunto de la población (ej: en el país de los ciegos el tuerto es rey pero los ciegos no serían considerados discapacitados) y debe presentarse en un área que sea valorada dentro de la cultura donde el individuo viva, ya que para el conjunto de la sociedad la discapacidad es considerada como una desviación de la norma de escaso valor social.

De acuerdo a la ley nacional n.26378 sancionada el 21/05/08, la manera correcta de nominar es «personas con discapacidad». Las explicaciones más sencillas para entender esto es que necesidades especiales o capacidades diferentes, de hecho las tenemos todos los seres humanos, no así discapacidad, que además la Convención de derechos de las personas con discapacidad (a lo que se refiere la mencionada ley) en sus principios generales plantea la aceptación y el respeto.

*Integración* es incorporarse, unirse a un grupo

*Inclusión*, que aquello que está excluido pueda insertarse en la sociedad.

## 2. Como realizar los proyectos

Algunas de las preguntas que me surgieron al efectuar este trabajo son:

¿Qué presupone la integración social de las personas con discapacidad?

Me planteo que para ello hacen falta al menos tres presupuestos:

- a. el surgimiento paulatino de una cultura de no discriminación de las personas entre sí;
- b. el manejo de ingresos, especialmente si son percibidos como consecuencia de su propio trabajo;
- c. pasar de la concepción de *ser* discapacitado a la de *tener* alguna discapacidad, lo cual no deja sin efecto los restantes atributos como persona.

Otra pregunta que se me planteó fue si la población discapacitada del Plan puede efectivamente lograr la autonomía respecto al Estado y si hay otros elementos a tomar en cuenta en cuanto a su efectiva inclusión, aparte del meramente laboral.

Cómo evolucionó el trabajo: estudié una población de 700 personas en el año 2005, (de feb. a dic.) la que en 2008 y en virtud del derrumbe de las instalaciones donde se desenvolvían los talleres en el invierno del 2007, que obligó a suspender las actividades, esta población disminuyó a 450 personas durante principios del 2008, y posteriormente alcanzó el número de 280 personas, ya que a algunos se les dio otro destino laboral y algunos se jubilaron o pensionaron.

Mi hipótesis es que se puede lograr una mejora en la calidad de vida, gracias a la optimización en el manejo de la ansiedad y de la autoestima y en el proceso de socialización de las personas con discapacidad, como resultado de participar de talleres de trabajo, lo cual constituye un dispositivo alternativo a la internación asilar.

En los talleres de capacitación destinados a personas con discapacidad, del Plan de inclusión social, observamos la existencia de una gran motivación por mejorar la calidad de su aprendizaje. La integración al Sum (Salón de usos múltiples), constituyó para estas personas un modo de vida.

Por otro lado el valor humano estaba centrado más en una cultura de la solidaridad que del conocimiento, lo que constituye una actitud frente al mundo.

El abordaje se hizo viendo a las personas desde sus potencialidades y no desde sus carencias.

En el trabajo cuento cómo está distribuida la población del Sum según patología, sexo, edad y nivel educacional y voy viendo los distintos casos.

Analizo fortalezas y debilidades.

### 3. Las conclusiones

Los datos permiten concluir que se confirma mi hipótesis.

Para lograr la continuidad de este tipo de talleres son necesarias una infraestructura adecuada y personal calificado para la coordinación de los talleres.

Si la población que se debe atender es de 450 personas, se necesitan como mínimo:

2 psicólogos

2 asistentes sociales

2 enfermeros

Los mismos deberán tener los siguientes requisitos:

- aptitud y actitud: profesionales con disposición y formación para este tipo de trabajo;

- costo por cada uno: no puede ser inferior al sueldo que se percibe en cualquier repartición pública. Al menos deben cobrar el sueldo mínimo equivalente a \$1500. Costo total:  $\$1500 \times 6 = \$9000$ .

Tipo de contrato para profesionales: puede estar sujeto a reevaluación de acuerdo a su rendimiento profesional.

Triangulando la información entre lo que las personas que se desempeñan en estos talleres hacen y lo que ellas mismas dicen, vemos que realmente suelen tener una apreciación acertada respecto a sus cambios y/o logros. Por ej. el testimonio de Pablo «Venir aquí me cambió el bocho, antes estaba depresivo, tuve intentos de suicidio, ahora tengo logros. He logrado aprender a hacer cosas, aprender a leer y escribir, a pesar que me habían dicho que yo no podía aprender»; es un caso paradigmático, ya que pasó de su anterior estado depresivo a ser un líder entre sus compañeros de trabajo, asumiendo muchas responsabilidades comunitarias.

Como decíamos en el relato de la experiencia, logró revertir la sentencia que lo condenaba a la ecuación: «enfermo mental = analfabeto-inferior».

En otro de los casos citados, podemos observar que las actitudes prejuiciosas provenían de algunos capacitadores, que presuponían que: «Es un caso perdido, ya no tiene posibilidades de aprender nada. Su problema neurológico y su edad se lo impiden».

De alguna manera se trataba efectivamente de un caso con escasas posibilidades de aprendizaje, pero que dentro de sus limitaciones logró alcanzar algunas nociones básicas de alfabetización.

Los resultados observados nos plantearon la importancia de la socialización en el intercambio entre diferentes, como un proceso mediante el cual se van adquiriendo destrezas y deconstruyendo lentamente las categorías estigmatizantes que los mantenían aislados y muchas veces descalificados socialmente.

En base a lo analizado previamente, creemos que hay obstáculos muchos de ellos insalvables para la efectiva autonomía laboral de las personas discapacitadas con niveles de pobreza económica.

Los plantines es una posibilidad concreta de participar de una actividad económica que colabore al desarrollo productivo de la provincia, y tiene la ventaja adicional de que aquellos que tienen severas dificultades para moverse, pueden hacerlo en sus propios hogares.

Para el resto, como hemos analizado previamente, los talleres de capacitación y producción artesanal siguen siendo una solución viable, donde tienen el beneficio del encuentro con otras personas, lo que les hace olvidar sus problemas, al distraerlos, tener con quién conversar y sentirse contenidos. Existe el desafío de que las políticas públicas que sustentan los planes de trabajo se acomoden a las necesidades de las personas, con o sin discapacidad, por ser una cuestión fundamentalmente ética.

## Referencias bibliográficas

- Bulit Goñi L., *Políticas públicas y discapacidad. De la declamación a la acción, del asistencialismo a la inclusión, de la sobreprotección a la autonomía*, Disertación en la Universidad Mayor, Santiago de Chile, septiembre, organizado por Down 21 Chile, 2007.
- Cantoro M., *¿Inserción social y trabajo: un paradigma en crisis? Una aproximación desde las políticas públicas*, VI Congreso nacional de ciencia política, 2003.
- Cantú Delgado H., *Desarrollo de una política de calidad*, McGraw Hill, México, 2001.
- Cielza D., *Los intelectuales orgánicos de un proyecto nacional y popular*, Primer encuentro foro federal de investigadores y docentes, *La universidad y la economía social en el desarrollo local*, Ministerio de desarrollo social de la Nación Argentina, Buenos Aires, Abril 2004.
- Coriat S., *Buenos Aires, lejos de ser una ciudad accesible*, en «La Nación», Suplemento del domingo, Buenos Aires, 16 de Agosto 2008.
- Documento del Clad, *Una nueva gestión pública para América Latina*, Centro latinoamericano de administración para el desarrollo Clad, octubre 1998.
- Ferraro L.P., *Derechos humanos y discapacidad*, <http://www.DerechoGratis.com>, noviembre 2001.
- Ferreira, *Cultura organizacional*, Monografías Punto Com, Agosto 2003.
- Foucault M., *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, 1975.
- Galli V. y Malfé R., *Desocupación, identidad y salud*, en «Sin Trabajo», Buenos Aires, 1997.
- García Espil M.M., Leyes Analía Malvarez Ana Teresa, *Trabajo comunitario con personas que padecen trastornos físicos y/o psíquicos*, Ponencia congreso de salud mental y Congreso argentino de medicina generalista, San Luis, Argentina, 2005.
- Goffman E., *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, (1970).
- Gonzalez Castañón D., *Déficit, diferencia y discapacidad*, en «Topía en la Clínica», 5 marzo 2001.
- Gonzalez S.T., *Dificultades en la certificación de calidad. Normas Iso*, Monografías Punto Com, 2003.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C. y Baptista Lucio P., *Metodología de la investigación*, Tercera edición, Ed. McGraw Hill, Interamericana, 2004.
- Huici C. y Ros M., *Identidad comparativa y diferenciación*, en «Psicothema», 1996.
- Johnson D., Johnson R., *Motivational processes in cooperative, competitive, and individualistic learning situations*, New York, C. Ames & R. Ames Eds. Academic Press, 1985.
- Juran J.M., *Juran y el liderazgo para la calidad*, Ed. Diaz De Santos SA, 1990.
- Lacarra J.M. y Rubio M., *Moción a favor de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública*, Grupo municipal de Bazarre, España, 2006.
- Lentini M., *Metodología de la investigación científica*, Material de clases, Curso posgrado, Argentina, 2005.
- Maldonado C., *Líderes*, redaccion@ lideresonline. com, Milán, 2008.
- Margulis J., *La racialización de las relaciones de clase en Buenos Aires, genealogía de la discriminación*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 1998.
- Morin E., *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona, 1996.
- Municipalidad de Córdoba, *Programa de inclusión social para personas con discapacidad*, 2004.
- Pallero Soto P. y Goldberg P., *Tendencias observadas en la percepción de los empresarios respecto al trabajador con discapacidad y su implicancia en la mantención del trabajo*, España, 15 de Julio 2004.
- Pérez Pérez J., *Los enclaves laborales: el fomento del empleo de las personas con discapacidad y el cumplimiento de la cuota de reserva*, Barcelona, 22 de mayo 2006.
- Programa de desarrollo de habilidades metacognitivas*, Inédito, Proyecto financiado por Csis, Uruguay, 2003.
- Puga M.D., *La dependencia de las personas con discapacidad: entre lo sanitario y lo social, entre lo privado y lo público*, en «Revista Española de Salud Pública», Instituto de economía y geografía, Consejo superior de investigaciones científicas, España, 2007.

- Repetto F., *La administración pública en la Argentina. La administración pública escenario actual, estudios y perspectivas recientes, ejes para una agenda de investigación*, Documento, 12 agosto, 1998.
- Suarez Godoy, H., *San Luis... una política social diferente*, Gobierno de la Provincia de San Luis, Payne, Julio 2004.
- Tamayo T.M., *Metodología formal de la investigación*, Ed. Limusa, México, 1992.
- Yzerbyt V. y Shadron G., *Estereotipos y juicio social*, Bourhis R. McGraw Hill, 1996.

